

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 80 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión de carácter ordinaria a celebrar por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rute, el próximo dos de febrero de 2018, a las 19:00, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, y que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (17/11/2017 Y 23/11/2018)
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO.-
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE NOMINACIÓN DE NUEVAS CALLES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE RUTE.-
4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE RUTE AL SISTEMA INTEGRAL DE TURISMO DE CALIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS (SICTED)
5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE CREACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PUESTO DE TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE RUTE, RESERVADO A FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, PERTENECIENTE A LA SUBESCALA DE INTERVENCIÓN-TESORERÍA, CATEGORÍA DE ENTRADA.-
6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE LEVANTAMIENTO DEL REPARO 1/2018 EMITIDO POR LA INTERVENTORA MUNICIPAL DE FONDOS Y APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 1/2018.-
7. Asuntos de Urgencia

Código seguro de verificación (CSV):

D932 7756 FA55 ED0B A3C9



D9327756FA55ED0BA3C9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Alcalde D. RUIZ CRUZ ANTONIO el 30/1/2018

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

8. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE D. JOSÉ ANTONIO PINO MUÑOZ DEL CARGO DE CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RUTE.
9. DACIÓN DE CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR QUE FORMAN PARTE DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS
10. Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía
11. Dación de cuenta del Estado de Ejecución del Presupuesto
12. Dación de cuenta del informe de Intervención sobre Evaluación Trimestral del cumplimiento del objetivo de la Ley 3/2004 de Lucha contra la Morosidad
13. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE AJUSTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
14. DACIÓN DE CUENTA DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012 DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA
15. Ruegos y preguntas

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D932 7756 FA55 ED0B A3C9



D9327756FA55ED0BA3C9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Alcalde D. RUIZ CRUZ ANTONIO el 30/1/2018